



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **CONSEJO INSULAR DE EIVISSA**

**5422**

*Edicto del Consell Insular d'Eivissa por el cual se expone al público el Proyecto de rehabilitación de edificio plurifamiliar de viviendas, escalera núm. 2, ubicado en la calle Can Torrent, s/n, del municipio d'Eivissa*

El Consell Executiu del Consell Insular d'Eivissa ha tomado en consideración y ha aprobado inicialmente, mediante acuerdo de fecha 18 de mayo de 2018, el siguiente proyecto:

Proyecto de rehabilitación del edificio plurifamiliar de viviendas, escalera núm. 2, ubicado en la calle Can Torrent, s/n, del municipio d'Eivissa, redactado por Luis Quesada Salcedo y David Calvo Cubero, arquitectos colegiados en el Colegio Oficial de Arquitectos de las Islas Baleares con los números 487.775 y 327.409, con un presupuesto de ejecución por contrata de la cantidad de 672.638,85 € (seiscientos setenta y dos mil seiscientos treinta y ocho euros con ochenta y cinco céntimos), IVA incluido.

Este proyecto se expone al público en el departamento de los Servicios Técnicos (av. España, nº 49, ciudad de Ibiza) por un plazo de 20 días, en conformidad con el artículo 93 del RD Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (LPAC). Transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado alegaciones ni reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente.

Eivissa, 21 de mayo de 2018

**La secretaria técnica de Bienestar Social y Sanidad**

Isabel Silverde Fernández

